



Narcotráfico en América del Sur más allá del bloque andino: los casos de Argentina y Brasil*

Mariano César Bartolomé^a ■ Vicente Ventura Barreiro^b

Resumen: el presente artículo se inserta en el campo específico de la seguridad internacional contemporánea, y aborda la cuestión de la producción, tráfico y comercialización de drogas ilegales en América del Sur. Se dejan de lado los abordajes usuales, que centran su atención en las tres naciones andinas productoras de cocaína, para analizar la situación poco conocida en este tema de Brasil y Argentina, contribuyendo a la actualización del estado del arte sobre estos dos países. Las dos naciones coinciden en la potencialidad de su mercado de consumo local y su inserción en los esquemas transnacionales de tráfico a mercados de ultramar. En términos metodológicos el abordaje del artículo será deductivo y el método de tipo cualitativo con niveles de análisis descriptivo y explicativo. Las conclusiones pondrán de relevancia elementos clave en la situación de ambos países en materia de criminalidad; en el caso argentino, la vulnerabilidad de su frontera norte, por donde ingresan las drogas ilegales; respecto a Brasil, las preocupantes perspectivas que ofrece el grupo Primer Comando de la Capital (PCC) que se encamina a constituirse en la entidad criminal más relevante del Cono Sur.

Palabras clave: Argentina; Brasil; crimen organizado; drogas; narcotráfico.

Fecha de recibido: 10/11/2018 **Fecha de evaluación:** 30/11/2018 **Fecha de aprobado:** 26/12/2018

Cómo citar: Bartolomé, M. C., y Ventura Barreiro, V. (2019) Narcotráfico en América del Sur más allá del bloque andino: los casos de Argentina y Brasil. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 14(1), pp. 205-221. DOI: <https://doi.org/10.18359/ries.3760>

-
- * El presente artículo deriva del trabajo "Terrorismo y Crimen Organizado en Sudamérica", elaborado en el marco de la investigación del Grupo de Trabajo La Estabilidad en América Latina, constituido en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) de España
- a Doctor en Relaciones Internacionales. Profesor en el Doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en la Maestría y Doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL) y en la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Austral. Correo electrónico: marianobartolome@yahoo.com.ar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6409-0880>
- b Abogado de la Universidad Católica Argentina (UCA). Analista en Inteligencia Estratégica, Instituto de Inteligencia Estratégica de las Fuerzas Armadas (IIFA). Magíster en Administración y Derecho de la Seguridad Pública de la Universidad del Salvador (USAL) y doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL).
Correo electrónico: venturav2@gmail.com

Drug Trafficking in South America beyond the Andean Block: The Argentina and Brazil Cases

Abstract: This paper is in the specific field of contemporary international security, and addresses the issue of the production, trafficking and sale of illegal drugs in South America. The usual approaches that focus on the three Andean cocaine-producer nations are left aside, in order to analyze the lesser known situation of Brazil and Argentina on this issue, thus contributing to update the state of the art in these two countries. The two nations agree on the potentiality of their market for local consumption and their introduction into the transnational drug-trafficking schemes towards oversea markets. The paper follows a deductive methodological approach and a qualitative method with descriptive and explanatory levels of analysis. The findings will highlight key elements in the situation of both countries concerning criminality; in the case of Argentina, its northern border is vulnerable to the entry of illegal drugs; in the case of Brazil, the First Command of the Capital (Primeiro Comando da Capital – PCC) is a group that raises concerning perspectives as it is becoming the most relevant criminal organization of the Southern Cone.

Keywords: Argentina; Brazil; organized crime; drugs; drug trafficking

Narcotráfico na América do Sul, muito além do bloco andino: o caso Argentina e Brasil

Resumo: Este artigo está inserido no campo específico da segurança internacional contemporânea e aborda a questão da produção, tráfico e comercialização de drogas ilegais na América do Sul. As abordagens usuais, voltadas para as três nações andinas que produzem cocaína, são deixadas de lado para que a situação desse assunto no Brasil e na Argentina, pouco conhecida, seja analisada, contribuindo para a atualização do estado da arte desses dois países. As duas nações concordam com o potencial de seu mercado consumidor local e sua inserção em esquemas de tráfico transnacionais para mercados ultramarinos. Em termos metodológicos, a abordagem do artigo será dedutiva e o método de tipo qualitativo, com níveis de análise descritiva e explicativa. As conclusões destacarão elementos-chave na situação de ambos os países em matéria de criminalidade. No caso argentino, a vulnerabilidade da fronteira norte, onde entram drogas ilegais. No que se refere ao Brasil, as perspectivas preocupantes oferecidas pelo Primeiro Comando da Capital (PCC), que visa tornar-se o grupo criminoso mais relevante do Cone Sul.

Palavras-chave: Argentina; Brasil; crime organizado; drogas; narcotráfico.

Introducción

En la agenda de la Seguridad Internacional contemporánea ocupan un lugar de relevancia las amenazas de naturaleza transnacional protagonizadas por actores no estatales. Debido a sus corrosivos efectos sobre la estructura estatal y el cuerpo social, dentro del conjunto de fenómenos que comparten esos atributos resalta por su importancia la criminalidad organizada, entendida como esa actividad desarrollada por

un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves (...) con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (ONU, 2000, p. 1)

Las manifestaciones de la criminalidad abarcan todo el globo, son múltiples y heterogéneas, aunque entre sus formatos preponderantes se incluye la producción o fabricación, tráfico y comercialización de drogas ilegales. Lo que usualmente se conoce como narcotráfico.

El tráfico ilegal de drogas tiene una presencia particularmente intensa en el continente americano, en especial en América Latina, atravesando transversalmente a otras expresiones criminales. Diferentes factores contribuyen a ese estado de cosas, destacándose entre ellos que en la región se produce la totalidad de la cocaína mundial, importantes volúmenes de cánnabis y crecientes cantidades de heroína; al mismo tiempo, las drogas sintéticas se hallan cada vez más presentes en el espacio geográfico americano, sobre todo las metanfetaminas. Además, la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (2009) identificó cuatro características distintivas del narcotráfico latinoamericano, que mantendrían plena vigencia: (i) su aumento cuantitativo, tanto por el tráfico internacional como por el control de los mercados domésticos por parte de los grupos en pugna; (ii) el crecimiento de la violencia, que alcanza a todos los sectores de la sociedad; (iii) la proliferación de vínculos con la esfera política y la infiltración en las instituciones democráticas; finalmente, (iv) la corrupción de los funcionarios públicos, con

especial énfasis en miembros de los organismos de seguridad y policiales.

Frente a este escenario, específicamente lo que hace al espacio sudamericano, una nítida mayoría de los trabajos académicos que abordan su situación en materia de narcotráfico se enfocan en las tres naciones andinas productoras de cocaína, sobre todo en Colombia. Se soslayan así otras realidades igualmente complejas cuyo conocimiento resulta imprescindible para una correcta comprensión del panorama actual en esta subregión. El presente trabajo apunta a satisfacer parcialmente esa falencia, estudiando los casos de Argentina y Brasil, y contribuyendo a una actualización del estado del arte en esta cuestión. A esos efectos, el presente trabajo se divide en tres secciones básicas: la Introducción; un desarrollo en el cual se analizarán los países seleccionados y; finalmente, las Conclusiones. Desde un punto de vista metodológico, el abordaje será deductivo y el enfoque de tipo cualitativo, con niveles de análisis descriptivos y explicativos, empleando fuentes secundarias.

Argentina

Este país ocupa posiciones cada vez más importantes en los esquemas transnacionales de la criminalidad organizada, abandonando el papel secundario que cupo en otros tiempos, de mero corredor de tránsito de drogas hacia sus mercados de consumo, con una incidencia marginal dentro de los circuitos de tráfico. Hoy los atractivos que presenta Argentina para la criminalidad son múltiples: la disponibilidad de precursores químicos en cantidad y calidad adecuadas, proporcionados por una industria local relativamente desarrollada; la posibilidad de legalizar activos; una legislación relativamente complaciente, de penas reducidas y fáciles excarcelaciones; y una geografía amplia y en buena medida desguarnecida, que facilita la instalación de infraestructuras dedicadas al procesamiento.

Además, respecto al consumo, ya en el año 2014 el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reportó que este país ocupaba, junto con

España, el primer lugar mundial en consumo de cocaína, en términos relativos un 2.6 % de la población de la franja etaria entre 15 y 64 años había tomado al menos una vez ese estupefaciente durante el último período anual. En valores absolutos, en tanto, evaluaciones previas de esa Oficina ya habían caracterizado a la Argentina como el segundo país de la región en número de consumidores de cocaína, con seiscientos mil, detrás de Brasil que contaba en esos momentos con novecientos mil (hoy se habla de más de dos millones) aunque su población es cinco veces mayor.

A comienzos de la presente década un reporte de la Universidad Católica de Argentina concluyó, a partir del análisis de los datos obtenidos en la llamada *Encuesta de la Deuda Social Argentina*, que a lo largo de todo el septenio 2004-2010 habían crecido de manera constante en el país tanto la delincuencia, como el sentimiento de inseguridad o miedo a ser víctima de un delito. El relevamiento corroboró la influencia que tienen las actividades criminales en la evolución de los problemas de seguridad, con particular énfasis en la cuestión de las drogas; casi un 30 % de los hogares entrevistados habían sido afectados por el problema del tráfico de drogas, tasa que subía al 35 % en los hogares pertenecientes al estrato socioeconómico más bajo (Salvia y Moreno, 2011).

Durante la primera mitad del decenio actual, el complicado panorama del país en materia de criminalidad organizada fue denunciado por diferentes instituciones, destacándose entre las no oficiales la Conferencia Episcopal Argentina, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, la Asociación de Bancos de la Argentina y distintas entidades educativas y culturales, resaltando por su jerarquía la Academia Nacional de Educación. También fueron especialmente duras las denuncias formuladas por la Corte Suprema de Justicia y, a título personal, por su presidente. De hecho, la Corte creó en octubre del año 2015 una comisión judicial para luchar contra el crimen organizado, con participación de magistrados federales de todo el territorio nacional. No obstante, la tesitura del Poder Ejecutivo de esos momentos se caracterizó por negar la gravedad de la situación, llegando a declarar públicamente la presidente de la

República que “ni la Argentina ni Chile son países productores o consumidores de drogas” (*El liberal*, 2004, párr. 4).

El escenario descripto no puede dissociarse del asentamiento de numerosas organizaciones criminales extranjeras en el territorio nacional, las que muestran perfiles claramente diferentes entre sí, rompiendo con la idea de patrones y modelos de conducta comunes y estandarizados. La profundidad y gravedad de ese tipo de incursiones fue puesta por primera vez al alcance del público internacional a partir de un meduloso informe publicado en el periódico *The New York Times* (Schmall, 2012), en el cual su autora destacó que en épocas no muy lejanas Argentina constituía una mera vía de tránsito para los traficantes de drogas, aunque luego se había convertido en un destino final. Entre los grupos criminales de diferentes dimensiones procedentes de otros países de la región, se destacan los correspondientes a Perú, Colombia y México en relación con la cocaína, y a Paraguay respecto a la marihuana.

Aunque la importancia asignada a Argentina dentro de los esquemas del narcotráfico mexicano se detecta en la segunda mitad de la década del 90, casi un decenio más tarde esa relevancia se incrementó como plaza para la adquisición de efedrina¹, un precursor químico necesario para la elaboración de drogas de diseño (éxtasis, metanfetaminas, entre otras) que luego exportaban a Estados Unidos. Con esos objetivos las bandas aztecas comenzaron a tejer acuerdos con farmacias y droguerías locales, muchas de ellas quebradas que fueron reactivadas con una inyección de capital exógeno. La principal organización azteca vinculada con estas prácticas fue el entonces existente Cartel de Juárez, aunque el reconocido especialista Eduardo Buscaglia, investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México y asesor de las Naciones Unidas sobre crimen organizado, agregó al famoso Cartel de Sinaloa de Joaquín Guzmán

1 Químico que proviene del arbusto llamado efedra, el cual produce un efecto similar al de la adrenalina. Legalmente se emplea para el tratamiento de congestión nasal y broncoespasmos, aunque también genera efectos como estimulación, agitación y ansiedad.

(alias “El Chapo”). Este grupo se había instalado en las provincias nororientales de Misiones, Formosa y Chaco, donde se habían montado laboratorios clandestinos de procesamiento de cocaína y fabricación de drogas sintéticas (Bartolomé, 2013a).

Las actividades de los carteles mexicanos también incluirían otras áreas de la geografía nacional, entre ellas la región donde coinciden las fronteras de las provincias de Catamarca, Córdoba y Santiago del Estero, en el centro del país. En el lugar se extienden amplios salares donde aterrizan avionetas procedentes de Bolivia que trasbordan grandes cantidades de droga, que es trasladada a puntos de exportación desde donde se envía a sus mercados de consumo. Por otro lado, las actividades de estas organizaciones se diversifican para incluir también la trata de personas. En este sentido, la escritora mexicana Lydia Cacho (2012) describe y detalla en su libro *Esclavas del Poder* los circuitos de trata de personas y explotación sexual en la región, indicando que las referidas organizaciones criminales se dedican a esas labores ilegales en la provincia de Córdoba, enfocando sus esfuerzos en pequeñas comunidades locales atravesadas por la pobreza y cuya economía está dañada.

Respecto a Colombia, los antecedentes de la presencia de organizaciones criminales de esa procedencia remiten a mediados de los años 90, cuando se radicaron en Buenos Aires –con identidad adulterada– la esposa e hijo de Pablo Escobar Gaviria, mítico jefe del Cartel de Medellín, quien había sido asesinado poco antes en su país. Desde aquel momento, cada vez con mayor frecuencia, se publican análisis y notas periodísticas que insisten en las crecientes actividades de las organizaciones criminales colombianas en el país, al punto de tipificarlo como “narcoparaiso”. Simultáneamente, confirmando lo indicado por esas publicaciones, se han producido en diferentes puntos del territorio nacional detenciones de importantes narcotraficantes de esa nacionalidad por parte de organismos estatales, el descubrimiento de operaciones de lavado de dinero o ejecuciones sumarias que se enmarcan en guerras entre grupos por el control de mercados.

Esos grupos criminales colombianos suelen enviar cocaína desde su país natal a Argentina,

atravesando suelo peruano y boliviano, para luego traficarla en barco o avión desde Buenos Aires a Europa y América del Norte. También comercializan cocaína oriunda de Perú o Bolivia, de la que disponen en función del despliegue de sus actividades en esos países; la cocaína boliviana suele proceder del departamento de Santa Cruz, donde se concentra la mayor cantidad de laboratorios clandestinos para la producción de ese estupefaciente, fuera de Colombia. En esa área han desarrollado sus actividades el Cartel del Norte del Valle y Los Urabeños, entre otras organizaciones (Bartolomé, 2013a).

Las crónicas indican que la presencia del narcotráfico peruano en Argentina es ligeramente previa a la que pueden ostentar sus pares colombianos y mexicanos. Y su principal actividad se concentró en el tráfico de cocaína procedente de su país natal. Dos características distintivas de estas acciones eran, por un lado, que geográficamente se asentaban en barrios marginales o periféricos de las ciudades; y por otro, que incluían vínculos con la organización insurgente Sendero Luminoso.

En líneas generales, la cocaína traficada accede al país a través de la porosa frontera norte, por tierra o aire. Según indicó recientemente la cartera de seguridad (Klipphan, 2018), el envasado de la droga ayuda a determinar el uso o mercado al cual se derivará: las “tizas” de 10 a 15 gramos están orientadas al fraccionamiento mediante el empleo de diversas sustancias, y luego al narcomenudeo doméstico; en tanto, los “panes” de mayor peso generalmente son destinados a mercados extranjeros, por su calidad y composición.

En la zona fronteriza septentrional se registra la presencia, sea directa o a través de representantes o tercerizaciones, de organizaciones mexicanas, colombianas, peruanas y últimamente incluso brasileñas. El tráfico por vía terrestre se caracteriza por el uso intensivo de “mulas” oriundas de los países andinos, cada una de las cuales puede llegar a ingerir hasta un kilogramo de esa sustancia, distribuido en un centenar de cápsulas. En el reclutamiento de las “mulas” suelen incidir el conocimiento previo (personal o a través de vínculos familiares), la falta de antecedentes penales, así como desfavorables situaciones socioeconómicas

(suelen proceder de sectores carenciados) y laborales (Bartolomé, 2013a). También se subcontrata a “bagayeros”, ciudadanos de la zona de bajos recursos económicos dedicados habitualmente al contrabando en las ciudades de frontera, en función de sus ventajas comparativas y competitivas frente a otras organizaciones delictivas foráneas. De acuerdo a autoridades judiciales argentinas, solamente en la zona fronteriza cercana a la ciudad salteña de Orán, aproximadamente cinco mil habitantes argentinos y bolivianos ejercen funciones de bagayeros, mientras un 30 % de la población local vive del negocio del contrabando de diferentes bienes, incluidas personas (Clavel, 2017a).

Por vía terrestre, una parte de la droga ingresa al territorio argentino a través de los pasos fronterizos Yacuiba, Salvador Mazza y Aguas Blancas, Bermejo (Salta), en la provincia de Salta, y Villazón, La Quiaca en la provincia de Jujuy. También se emplean numerosos pasos transfronterizos carentes de control estatal. Para poder mensurar la dimensión de este flujo ilícito, conviene recordar que hace casi un lustro, un juez federal declaró que solamente en la pequeña ciudad de Orán hay al menos unos dos mil extranjeros involucrados en actividades del narcotráfico, la mayoría de ellos de origen colombiano (Bartolomé, 2014). Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que estos flujos ilegales transfronterizos ocurren a partir de relaciones clientelares previas que las bandas criminales han desarrollado con diversos actores locales, entre ellos funcionarios públicos y dirigentes políticos; a su turno, los flujos retroalimentan esos vínculos que, como acertadamente se indicó (Campero, 2016), abaratan costos de transacción financieros, logísticos y de riesgo ligados a la ilegalidad de las actividades.

En lo concerniente al ingreso por aire, una presentación efectuada en el año 2014, por el Jefe de Gabinete nacional ante el Congreso, indicó la existencia en el país de aproximadamente mil quinientas pistas de aterrizaje irregulares, que utilizarían los grupos dedicados al tráfico de drogas. Un millar estarían nominalmente declaradas ante la Administración Nacional de Aviación Civil pero no habilitadas para operar y otras quinientas serían clandestinas. La gran mayoría de las pistas

se encuentra ubicada en los territorios septentrionales del país, concretamente en el centro y norte de la provincia de Santiago del Estero (Bartolomé, 2014). Aeronaves más pequeñas operan en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán (Sierra, 2014). Empero, el tráfico de droga procedente de Bolivia por vía aérea no requiere necesariamente la disponibilidad de una pista de aterrizaje. En lo que se conoce como “lluvia de cocaína”, “lluvia blanca” o “bombardeo de drogas”, aeronaves de escasa autonomía empleadas en esa actividad suelen lanzar sus cargamentos desde el aire, a escasa velocidad y una altura no superior a quince metros. Los paquetes son arrojados en zonas de cultivo situadas en fincas privadas y cuentan con dispositivos de localización que permiten su rápida recuperación por parte de miembros de la red, que se desplazan por tierra.

Una vez en el país, nuevamente en manos de las organizaciones criminales, una parte de la carga es enviada a Córdoba, aunque la mayoría parece seguir hasta Rosario o terminar en Buenos Aires. En todo este esquema desempeña un papel crucial la Ruta Nacional 34 (RN 34) que nace en la frontera con Bolivia y termina en Buenos Aires, luego de pasar por las ciudades de Córdoba y Rosario. En su trayecto por tierra santiagueña la autovía atraviesa la zona donde las avionetas cargadas de droga procedentes de Bolivia aterrizan para dejar su carga o efectúan la “lluvia blanca”; en ese sentido, rudimentarias pistas de aterrizaje se encuentran dispersas a ambos lados a lo largo de la carretera, en parajes inhóspitos. Todas estas características le confieren a la RN 34 su nombre de “Camino Blanco” (Sierra, 2014).

La droga ingresada al país no solo abastece el consumo interno, también es reenviada por aire o mar a Europa, África y Asia. En este sentido, una vasta mayoría de mulas peruanas detenidas en otras partes del mundo procedían de Argentina y habían tomado sus vuelos en el aeropuerto de Ezeiza (Bartolomé, 2013a). Adicionalmente, Sampó (2017) indica que la droga que llega a Córdoba, en gran parte es redistribuida hacia Mendoza y exportada a Chile, aunque también hay un porcentaje que es transportada para consumo en

la Patagonia o llega a suelo chileno a través de pasos fronterizos meridionales.

Finalmente, en relación a la marihuana, esta procede del departamento Amambay en Paraguay y suele entrar al país por múltiples puntos de ingreso en las provincias argentinas Formosa y Misiones, siendo uno de los más importantes el que forman la localidad correntina de Itatí y la paraguaya ciudad de Ayolas. Una exhaustiva investigación periodística realizada en torno al río Uruguay que separa a ambos países (Aldrovandi, 2018) indica que su cruce se realiza en embarcaciones de diferente tamaño, incluyendo lanchas que transportan hasta dos toneladas de carga. Los llamados “paseros” o “canoeros” no se circunscriben a la droga, también extienden su actividad a otros rubros cuyo contrabando reporta ganancias: cigarrillos, armas, personas, soja e incluso animales vivos. Actualmente un “canoero” gana en Paraguay unos 200 dólares por cada cargamento de droga que cruza el río hacia la ribera argentina.

Ya en Argentina, la droga luego fluye hacia el sur empleando en especial la Ruta Nacional 11, procurando las ciudades de Rosario y Buenos Aires; desde estos centros se distribuye a otras zonas del territorio nacional y a Chile. En todo el trayecto, el valor de comercialización de la droga se incrementa de manera progresiva, abonándose USD 20 a un kilogramo de cánnabis en Pedro Juan Caballero; USD 90 en Itatí; USD 125 del lado argentino del río Uruguay; USD 400 en Rosario; USD 550 en Buenos Aires y hasta USD 1500 en suelo chileno (Graciarena, 2017). La cartera de seguridad calcula que cada kilogramo de droga que ingresa desde Paraguay por las zonas de frontera se divide en una red de distribución minorista, que abastece entre diez y quince vendedores dedicados al narcomenudeo en las ciudades del interior (Santander, 2018).

En el contexto descripto, la ciudad de Rosario aparece como el ejemplo más dramático en lo que hace la inseguridad pública generada por la criminalidad. Esta urbe de más de un millón de habitantes ubicada a 300 km de la capital del país constituye un ejemplo paradigmático de guerra entre bandas dedicadas al narcomenudeo que pelean por el control territorial. Allí, diferentes organizaciones delictivas libran una encarnizada lucha

por el control de las zonas meridionales del casco urbano, que en los últimos años registraron un importante crecimiento demográfico a partir de flujos migratorios procedentes del norte del país. En ese contexto, en los últimos años se hizo notorio el predominio de un grupo llamado Los Monos, cuyo máximo jefe Claudio Cantero (alias “Pájaro”) fue asesinado por un grupo rival en mayo de 2013, hecho que dio lugar a violentas represalias que continúan hasta el presente.

Los estudios pormenorizados que se han efectuado sobre Los Monos (Sierra, 2014; Lascano y De los Santos, 2017) indican que el grupo criminal rosarino paga un monto promedio de USD 30 diarios a los llamados “soldaditos”, preadolescentes y adolescentes que no estudian ni trabajan organizados en pandillas, para que distribuyan y vendan droga, o pujen con grupos antagónicos por el control de áreas de la ciudad donde desarrollar sus actividades. La venta en sí se realiza a través de más de cuatrocientos “quioscos”, muchos de los cuales evolucionaron hacia los llamados “bunkers”: construcciones de ladrillos con una puerta cerrada desde el exterior donde se encierran hasta diez horas diarias a menores para que atiendan el negocio.

En Rosario los capitales movilizados por el menudeo de droga superarían los USD 230 millones anuales. Por último, cabe destacar que allí la violencia criminal se plasma en la tasa de muertes violentas más alta del país, superior a 22 homicidios cada cien mil habitantes (22/00000), en buena parte por el sicariato (De Vries, 2018). Esa violencia alcanzó su punto álgido el 11 de octubre del año 2013 cuando, en un hecho que no registra antecedentes similares en la historia democrática reciente, sicarios de Los Monos atacaron con armas de fuego la vivienda particular del gobernador santafecino, estando él y su esposa en el interior. Vale consignar que el titular de la cartera de seguridad de la ciudad de Buenos Aires, opinando sobre ese episodio, consideró que el narcotráfico en la Argentina “ya no es un problema sino una guerra”, agregando que en algunas zonas del país “el Estado ya fue reemplazado por el Estado narco” (Bartolomé, 2014, p. 8).

Frente a la gravedad adquirida por el fenómeno de las drogas ilegales en Argentina, estudios

recientes (De Vries, 2018) apuntan que tras el cambio de Gobierno la situación registró notorias mejoras a partir de un endurecimiento de la posición oficial de cara a este fenómeno. A fines del año 2015 se declaró la Emergencia de Seguridad Pública durante un año para, en palabras del flamante titular del Poder Ejecutivo, “revertir la situación de peligro colectivo creada por el crimen organizado y el narcotráfico” (Klipphan, 2018). Entre otros ejes, la emergencia buscó optimizar los niveles de incautación que, según algunos especialistas, hasta ese momento no llegaban al 10 % de la droga circulante. Ya en el año 2016, de acuerdo a los reportes del Ministerio de Seguridad ingresaron al territorio nacional 23.7 toneladas de drogas y 405 toneladas de cánnabis; de ese volumen, el Estado, secuestró el 39.6 % de cánnabis y el 35.5 % de cocaína, mientras el resto fue consumido o reexportado (Klipphan, 2018). Un año después, el decomiso de cocaína en todo el país alcanzó un récord histórico de 15 toneladas, consecuencia del aumento de los operativos contra el narcotráfico, de acuerdo a datos proporcionados por la Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico. Resultados como estos colocaron literalmente en crisis a la ruta de drogas a Europa a través del eje Bolivia-Argentina (De Vries, 2018).

Brasil

En la actualidad Brasil probablemente constituye, a partir de cierta declinación en la importancia de Colombia, el caso más relevante de criminalidad organizada en América del Sur. Contribuyen a ese estado diferentes factores, entre los que se destacan su enorme extensión geográfica; la longitud (y porosidad) de sus fronteras; el carácter selvático de buena parte de su territorio nacional y, la muy baja densidad poblacional que se registra en esas zonas. En este desfavorable escenario ha prosperado el tráfico y comercialización de drogas ilegales. En este sentido, no es un dato menor que el país limita con los tres productores mundiales de cocaína (Colombia, Perú y Bolivia) y uno de los principales productores de marihuana, Paraguay. A través de Brasil se trafica cocaína que suele tener a Europa como destino final, y que es enviada por vía marítima o aérea, en este caso utilizando

“mulas”. Son usuales las rutas hacia la región de África Occidental, en particular Angola y Guinea, regenteadas habitualmente por grupos criminales nigerianos (Olinger, 2013a; 2013b).

El narcotráfico comenzó a tomar notoriedad en el país en la década del ochenta, a partir del incremento del consumo local de drogas ilegales como el LSD, la cocaína y el cánnabis. Este consumo se concentra geográficamente en las grandes ciudades y los territorios del este y sur, destacándose la marihuana en primer lugar, seguida por la cocaína, las anfetaminas y el opio. En la actualidad se considera a Brasil como el segundo mercado nacional de cocaína, a nivel mundial, con un consumo estimado de 92 toneladas anuales por más de dos millones de personas (Ramalho, 2017); los capitales movilizadas por este concepto fueron calculados hace ya una década en USD 5 mil millones anuales (Olinger, 2013a; 2013b). En cuanto al cánnabis, Brasil absorbe el 80 % de la marihuana paraguaya para satisfacer la demanda de tres millones de consumidores habituales del alcaloide, según indicó un estudio realizado por la Universidad Federal de São Paulo (Maxx, 2017).

En términos geográficos, la droga ingresa por vía terrestre, aérea y fluvial a través del extenso arco fronterizo que abarca desde Venezuela hasta Paraguay, fluyendo luego hacia el sur y el este del territorio nacional. En el sector septentrional del territorio nacional, por los estados Acre y Rondônia, ingresan importantes cantidades de narcóticos procedentes de Perú y Bolivia, que luego son distribuidos al resto de país por vía aérea o terrestre, en este último caso empleando la carretera BR-364. Por el estado Roraima ingresa, desde Venezuela, cocaína colombiana a través de las ciudades Bonfim y Boa Vista, que luego se traslada hacia Manaus, en el estado Amazonas, adonde también arriba directamente droga del Perú y Colombia, siendo de particular relevancia el eje binacional Tabatinga-Leticia. También en Roraima se trasiega droga colombiana hacia Guyana y Surinam, y desde estos pequeños países hacia Estados Unidos, Caribe, África y Europa. Finalmente, el estado Pará cumple un rol de importancia en el traslado de drogas desde las zonas amazónicas interiores hacia la costa atlántica, a

través de su compleja red hidrográfica; en el sector costero adquiere particular relevancia la ciudad de Belem, uno de los puntos de embarque de droga hacia África (Ameripol, 2012).

En el extremo sudoccidental del dilatado arco fronterizo brasileño, la droga ingresa a territorio nacional por vía aérea o terrestre, procedente de los departamentos bolivianos de Beni, Santa Cruz y Pando (Campero, 2014). Desde Paraguay ingresa tanto cocaína procedente generalmente de Bolivia, que penetró el territorio guaraní por la zona noroccidental del Chaco, como cánnabis local. Un lugar de relevancia en el esquema de tráfico de drogas desde ese país es la localidad fronteriza Pedro Juan Caballero, en el departamento Amambay, donde al menos la mitad de la población viviría de esa actividad ilegal, según fuentes periodísticas. Debido a la cantidad de “narcovuelos” que registra, el pequeño aeródromo de esa ciudad fue calificado como “epicentro del crimen organizado” por el fiscal de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico de Paraguay (Clavel, 2017b).

Estos y otros flujos, más allá de su naturaleza dinámica, conectan nodos de diferente jerarquía en el territorio brasileño. Un relevamiento efectuado hace casi un decenio identificó grandes centros de distribución interna, que además operan como plataformas de exportación hacia mercados de consumo final ubicados en el exterior; las áreas metropolitanas de Río de Janeiro y São Paulo, Manaus y Brasilia. Otros nodos de importancia, algo menor, juegan un importante papel como distribuidores, en función de su cercanía a las principales urbes del país, a la frontera de países productores o a su proximidad con puntos férreos o viales relevantes (Colectivo Maloka, 2009).

En las últimas décadas, la situación del país en términos de criminalidad organizada sufrió importantes cambios cualitativos, no solo por el ingreso al mercado de consumo local de nuevos estupefacientes y sustancias psicotrópicas, sino también por la forma que adoptó en términos organizacionales. Al contrario de lo que se observa en otros países del área, en Brasil las grandes organizaciones criminales que regentan esta actividad ilegal asumieron un perfil nítidamente urbano, concentrándose en los barrios marginales o favelas

de las grandes ciudades del país, especialmente en el triángulo geográfico que reconoce como vértices a Río de Janeiro, Belo Horizonte y San Pablo (Varela y Bartolomé, 2011).

Específicamente en Río de Janeiro, estos barrios marginales no se limitaron a las periferias deprimidas y proliferaron por las laderas de toda la ciudad. Suman cerca de un millar, albergan a más de dos millones de personas y su estructura no responde a ningún plan urbanístico ni arquitectónico, caracterizándose por callejones intrincados y laberínticos, donde en forma caótica y desordenada se levantan viviendas de frágil estructura, carentes de infraestructura cloacal y de agua. Capitalizando esta desfavorable coyuntura, en muchas favelas los narcotraficantes sustituyeron al Estado y se erigieron en benefactores de la población, brindando servicios como luz, gas o televisión por cable y organizando fiestas y eventos deportivos, a los que acuden fuertemente armados para exhibir su poder. Al mismo tiempo, los narcotraficantes abren sus *bocas de fumo* (puntos de venta de drogas) y cobran a los comerciantes un canon en concepto de “protección”.

Los habitantes de las favelas no siempre reaccionaron de manera pasiva a la presencia de traficantes en sus barriadas. Ante un Estado que no brinda respuestas, han recurrido a grupos paramilitares conocidos como “milicias” –por lo general conformados por policías civiles o militares, bomberos y agentes penitenciarios, retirados o en servicio– que a cambio de un pago monetario se comprometen a desalojar a los delincuentes y evitar su retorno. Sus orígenes se remontan a los llamados “grupos de exterminio” que surgieron en San Pablo y Río de Janeiro en la década del 70, bajo el formato de “autodefensas ciudadanas”, encarnando una forma extrema de violencia institucional (Rodrigues y Pereira, 2011). El crecimiento de estas organizaciones ha sido notorio desde principios del corriente siglo, sobre todo en los suburbios del oeste de Río de Janeiro, dando lugar a un nuevo problema: las milicias trascienden su rol de protección para incursionar en rubros como el transporte, la televisión por cable, las conexiones cloacales clandestinas y la comercialización de gas envasado. Crónicas periodísticas recientes (Barbara, 2018;

Phillips, 2018) detallan cómo las milicias iniciaron su propia red de extorsión, cobran un “impuesto” a las empresas de construcción y canteras, y hasta controlan la propaganda electoral, capacidad que les ha ayudado a construir fuertes lazos con algunos políticos locales. Frente a este despliegue de actividades Souza Alves, autor de la investigación más medulosa sobre la evolución de estas organizaciones², indica que en el quehacer cotidiano las milicias pueden llegar a funcionar como un Estado paralelo (Seta, 2018).

Las milicias se valen de la violencia para imponer su postura, a nivel muy superior al que se registra con los traficantes; en este sentido, se alega que estos grupos matan de forma rutinaria a aquellos que se les enfrentan, que les desobedecen o que hablan abiertamente sobre ellos. Agravando aún más este cuadro de por sí complejo, algunas milicias han entrado al negocio de las drogas, sea directamente (comercializando) o estableciendo acuerdos con las pandillas criminales, a las cuales les venden armas e incluso espacios geográficos para que desarrollen sus actividades. En la actualidad, al menos dos millones de pobladores cariocas vivirían en once municipios controlados por diferentes milicias.

Existen aspectos a destacar de los grupos que manejan el tráfico de drogas; uno de ellos enfatiza en el carácter de “familia sustituta” que los mismos llegan a tener frente a jóvenes, muchas veces migrantes internos, carentes de un núcleo familiar que los contenga. En esta línea, que guarda puntos de contacto con las “maras” centroamericanas, los grupos criminales suelen proporcionar sentido de pertenencia; autoestima (vinculada con el respeto del entorno); una fuente de ingresos y una perspectiva de futuro, en un contexto de falta de trabajo, al menos para quienes no están calificados. Pero un segundo enfoque subraya en la cuestión de la violencia, uno de los requisitos que una persona u organización debe realizar para permanecer y progresar en este negocio; ocupa un lugar destacado la capacidad para emplear la violencia como un instrumento racional de política, incluso con altas

dosis de crueldad, debido a su efecto de amedrentamiento (Varela y Bartolomé, 2011).

Por cierto, la mayoría de los grupos vinculados con el tráfico de drogas arribó a ese estadio luego de un proceso en el cual fueron incrementando progresivamente la gravedad de sus ilícitos, y consecuentemente sus ganancias. Un ejemplo es el Comando Vermelho (CV) que todavía regenta buena parte de los corredores de droga entre Paraguay y los mercados de consumo en la zona carioca; inició sus actividades con el *jogo do bicho*, una lotería clandestina para gente de escasa cultura y recursos que se jugaba en los barrios marginales cariocas. Con el paso del tiempo, los puntos de apuestas del *jogo do bicho* se transformaron en *bocas de fumo* y las redes de protección a esa actividad continuaron encubriendo el más lucrativo negocio de las drogas (Troncoso y Sampó, 2015).

El CV debe su apelativo de “comando” a sus orígenes carcelarios en tiempos del Gobierno militar, en la década del 70, del siglo pasado, cuando sus miembros iniciales compartieron prisión con cuadros orgánicos de insurgencias revolucionarias; esa interacción entre insurgentes y criminales derivó en una transferencia de conocimientos de los primeros a los segundos, quienes adoptaron formatos pseudomilitares y elevaron ostensiblemente su nivel de organización y sofisticación. De la mano de su legendario líder Fernandinho Beira Mar, el CV se consolidó como el primer grupo criminal de envergadura en el país, aunque de manera paulatina esa hegemonía fue desafiada por otras organizaciones emergentes, entre ellas el Tercer Comando Puro; Comando Vermelho Joven; Familia del Norte (FDN) y Amigos de los Amigos (ADA). El más importante de este lote de grupos emergentes sería la FDN, oriunda de Manaos, que emplea la ruta del río amazónico Solimões, para traficar cocaína procedente de Perú y Colombia (Chaves, 2017). En el año 2015, una operación antinarcóticos ejecutada contra la Familia en toda la región amazónica permitió confirmar sus conexiones con las todavía vigentes “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia” (Farc), con las cuales comercializaba drogas y armas.

En la actualidad, al menos una treintena de organizaciones ilegales vinculadas con el negocio de

2 La referencia apunta a Souza (2003).

Tabla 1. Distribución de organizaciones criminales en Brasil, por Estado ⁽¹⁾

Estado	Organización	Estado	Organización
Rio Grande do Sul	PCC / Abertos / Manos / Antibala / Bala na Cara	Maranhão	PCC / Bonde dos 40 / PC do Maranhão
Santa Catarina	PCC / Primeiro Grupo Catarinense	Pará	Equipe Rex / PCC / PC do Pará
Paraná	CV / PCC / Primeiro Grupo do Paraná	Roraima	PCC / CV / Familia do Norte
São Paulo	PCC / Comissão Democrática da Libertade / Cerol Fino / CRBC / Seita Satânica / Terceiro Comando	Bahía	PCC / CV / Ajeira / Bonde do Maluco / Comando da Paz / Katiara / Mercado do Povo Atitude
Rio de Janeiro	PCC / CV / Amigos dos Amigos / Terceiro Comando	Acre	PCC / Bonde dos 13 / Familia do Norte
Minas Gerais	PCC / CV	Rondonia	PCC / Familia do Norte
Amazonas	Familia do Norte / PCC	Mato Grosso	PCC / CV
Alagoas	PCC / Okaida	Mato Grosso do Sul	PCC / CV
Pernambuco	PCC / CV	Paraíba	PCC / Estados Unidos
Rio Grande do Norte	PCC / CV / Familia do Norte	Ceará	PCC / CV / Familia do Norte / Guardiões do Estado

⁽¹⁾: Se consignan únicamente estados federales con información.

Fuente: elaboración propia a partir de la información de la Policía Federal, en Chaves (2017).

los estupefacientes pujan por espacios territoriales a lo largo y a lo ancho del país (Chaves, 2017; Sampó, 2018). La tabla 1, que incluye al Primer Comando de la Capital (PCC) paulista (*vide infra*), ayuda a comprender la distribución espacial de estas entidades, indicando la organización preponderante en cada unidad política federal.

Garzón (2011), quien ha estudiado la conducta de estos grupos, indica que la relación entre ellos es de abierta competencia y se traduce en el empleo intensivo de la violencia. En mayor o menor grado, de acuerdo a sus recursos y capacidades, todas ellas sustentan sus actividades en una compleja red de adherentes que están en libertad; la corrupción de políticos, jueces y policías; y numerosos “soldados” armados con un poderoso arsenal.

Además, estas entidades han ido evolucionando a lo largo del tiempo, volviéndose cada vez más sofisticadas. Reclutan jóvenes a quienes financian sus estudios universitarios de abogacía, para que en un futuro defiendan a sus miembros ante la justicia, o los hacen ingresar en los institutos de formación policial o militar, ayudándolos a egresar y llevar adelante una carrera intachable. Claramente, el objetivo es doble; por un lado, educarlos en las

técnicas de combate más modernas, y por otro, conocer los modos de operación de sus oponentes (Ramalho, 2017). La citada evolución se ha visto acompañada por una diversificación de sus actividades, incluso hacia rubros legales, constituyendo verdaderos *holdings* manejados por recursos humanos cuidadosamente seleccionados y capacitados. Simultáneamente se han especializado, delegando en grupos más pequeños los negocios y mercados de consumo locales, en tanto reservan para sí el rol de “núcleos –hubs– de la red, administrando los flujos con técnicas efectivas” (Ramalho, 2017, p. 129).

Como se anticipó en párrafos anteriores, las organizaciones criminales exhiben un importante poder de fuego. En este punto, en Brasil la cuestión de las drogas se encuentra permeada por el tráfico de armas, confirmando un patrón que se observa en otras partes del hemisferio, particularmente en México. Pese a que desde el punto de vista técnico esas armas tipifican como “pequeñas y livianas”, en la práctica alcanzan a lanzacohetes portátiles y ametralladoras antiaéreas de calibre 12.7 mm, de cuya efectividad dan fe los helicópteros policiales derribados. No es casualidad que los efectivos

policiales hayan desarrollado pesados camiones blindados para entrar a los reductos del narcotráfico, ni que hayan debido pedir vehículos de combate a las Fuerzas Armadas, para cumplir con ese objetivo.

En este íntimo vínculo entre drogas y armas, estas últimas ingresan al país procedentes de naciones limítrofes, en especial Paraguay. En este sentido, los principales puntos de acceso serían las ciudades guaraníes Pedro Juan Caballero y Capitán Bado, ya mencionadas en otro pasaje de la presente sección. El gran lago formado por la represa de Itaipú, con sus innumerables caletas, también es utilizado para este tráfico. En estos y otros lugares, las organizaciones criminales brasileñas suelen trocar con sus contrapartes paraguayas esas armas por autos robados de alta gama, que luego son “blaqueados” y comercializados en suelo guaraní (Varela y Bartolomé, 2011)³.

En este contexto, hoy junto al CV se destaca, por su despliegue territorial, su volumen de negocios y su capacidad de ejercicio de la violencia, el ya mencionado PCC paulista, quien le ha arrebatado el predominio al anterior. También denominado en sus inicios Partido del Crimen, se originó en 1993 cuando se realizó una revuelta de presidiarios en el penal paulista Carandirú, en respuesta a presuntos excesos por parte de los guardias carcelarios. Así, el primer objetivo del grupo fue lograr un mejor trato en las cárceles brasileñas para sus seguidores, sea a través de la negociación pacífica o mediante el empleo de la violencia (Garzón, 2011). Desde esos momentos el PCC extendió su presencia a establecimientos carcelarios de todo Brasil, cuya población aumentó a una tasa superior a la tolerada por la infraestructura existente, superando actualmente los setecientos mil reclusos (la cuarta población carcelaria más grande del mundo); allí promovió y lideró una gran cantidad de revueltas, que arrojaron un saldo de centenares de muertos.

3 Hasta unos años atrás, las armas también salían del Brasil por el noroeste del territorio nacional, hacia Colombia, donde los insurgentes solían cambiarlas por droga. De esta manera, el CV y otras organizaciones criminales brasileñas se involucraron con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y el área fronteriza Leticia-Tabatinga se transformó en un epicentro de este comercio ilegal.

Simultáneamente cultivó una red de funcionarios públicos corruptos en las diferentes ramas del Estado, a distintos niveles (Franklin, 2018).

Desde hace más de una década el PCC es liderado desde prisión por Marcos Camacho (alias “Marcola”), quien cobró notoriedad en los medios periodísticos nacionales y del exterior por haber otorgado una insólita entrevista en cuyo transcurso exhibió con toda crudeza su pensamiento⁴. En detrimento de Marcola, otra lectura asegura que esta organización carece de un único comandante, agregando que el proceso de toma de decisiones en su seno se produce a través de discusiones colectivas y el logro de consensos entre las múltiples facciones que la integran (Olinger, 2013a; 2013b). En la actualidad sus efectivos excederían los treinta mil esparcidos por todo el país y con ramificaciones en algunos países suramericanos, que pagan mensualidades para solventar los servicios de protección en las cárceles. Al mismo tiempo, el grupo ha extendido su presencia a los penales paraguayos y bolivianos, y hay indicios de expansión hacia Argentina y Uruguay. Originalmente, el PCC compraba cocaína al por mayor y la distribuía dentro de Brasil, pero ahora ha comenzado a hacer tratos directamente con productores de cocaína en Bolivia y Perú, y se ha convertido en parte de la cadena de suministro (Franklin, 2018). También intentaría incrementar su incidencia en las rutas de cocaína procedentes de Perú y Colombia, sobre las cuales tiene clara influencia la FDN.

Se le atribuye a Marcola la intención de llevar la organización a su cargo a un grado mayor de expansión territorial, con un virtual monopolio de las redes sudamericanas de tráfico de drogas y su fusión en una plataforma unificada, que él mismo habría denominado alegóricamente “Narcosur” (Ramalho, 2017 y Chaves, 2017). Los primeros pasos dados por el PCC en la constitución de ese nuevo esquema de trasiego de dimensiones subcontinentales tuvieron lugar en el año 2016 y consistieron

4 La entrevista a Marcola fue realizada inicialmente por el periodista Roberto Cabrini, el 17 de mayo de 2006 durante el programa “Jornal da Noite” de TV Bandeirantes. Luego fue reproducida el 23 de mayo de ese año por el diario carioca “O Globo” en su segunda sección

en la consolidación de su dominio sobre los territorios septentrionales del país y las zonas fronterizas con Paraguay; para alcanzar el primer objetivo libró fuertes enfrentamientos con la FDN y otros grupos locales en los establecimientos carcelarios de Amazonas, Roraima y Rio Grande do Norte; la segunda meta se obtuvo al eliminar al traficante más poderoso de la zona, Jorge Rafaat Toumani, en un enfrentamiento armado que por su intensidad llamó la atención de la prensa internacional.

El PCC encarna un caso paradigmático de “insurgencia criminal”, caracterizado por una confluencia entre insurgencia y criminalidad en sentido inverso a la tradicional mutación hacia la criminalidad de organizaciones insurgentes latinoamericanas, que da lugar al híbrido fenómeno de narcoterrorismo. Un cuadro que se agravaría a partir de la interacción de dos factores: por un lado la incorporación al grupo de guerrilleros farianos reacios a deponer las armas y plegarse al proceso de desmovilización vigente en Colombia (Jelmayer, Vyas y Pearson, 2017 y Bartolomé, 2017); por otro, la incorporación de moderno armamento adquirido a través de diferentes vías entre ellas el tráfico desde Estados Unidos, la sustracción de depósitos fiscales o su contrabando desde Venezuela (Unidad de Investigación de Venezuela, 2018). Como hemos consignado en trabajos anteriores, en la insurgencia criminal se soslaya la naturaleza política de las metas de quienes la protagonizan, relativizando así su encuadre dentro de la esfera de la violencia política, y se enfatiza en su efecto de debilitamiento o impedimento del adecuado ejercicio de las funciones de un gobierno, en especial su control efectivo sobre todo el territorio nacional (Bartolomé, 2013b).

No puede concluirse una revisión de Brasil sin subrayar que la mencionada proclividad de los grupos criminales a usar la violencia en sus disputas, sumada a la disposición de recursos humanos capacitados y abundante y adecuado armamento, ayuda a comprender el incremento exponencial de la violencia en el país, que parece obedecer mucho más a estas cuestiones que a otras tales como la pobreza o las disparidades de ingresos. El *Foro Brasileño de Seguridad Pública* ha indicado que en Brasil las muertes violentas intencionales rondan

los 29.7 casos cada cien mil habitantes (29.7/00000), porcentaje más de cuatro veces superior al promedio mundial y que equivale a más de sesenta y un mil episodios anuales, o siete homicidios por hora. Desagregados por regiones, los niveles de violencia son particularmente altos en el norte del país, con tasas superiores a 56/00000 en Alagoas y Rio Grande do Norte y picos de casi 65/00000 en Sergipe (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2017). Por otro lado, en base a los cálculos de la prestigiosa ONG mexicana Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, siete de las veinte ciudades más violentas del mundo se encuentran en Brasil (Sampó, 2018).

Es precisamente a partir de ese cuadro de situación que en el último lustro ha comenzado a incrementarse, de manera lenta pero constante, el nivel de involucramiento de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico. La lógica subyacente es que las instituciones castrenses pueden lograr en este campo, actuando de manera autónoma o en forma combinada con fuerzas policiales, mayores niveles de eficiencia que los alcanzados por éstas últimas. Pese a que los peores guarismos relativos a violencia se registran en los estados nordestinos, como ya se indicó, el empleo del instrumento militar se intensificó en la ciudad de Río de Janeiro, donde dirimen su primacía el CV, PCC, entidades criminales menores y milicias.

El despliegue militar se precipitó tras la elección de la ciudad carioca como principal sede del Mundial de Fútbol de 2014 y las Olimpiadas de Río de 2016. El titular del Poder Ejecutivo, a través del llamado decreto de Garantía de la Ley y el Orden (GLO), autorizó la actuación de tropas de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, teniendo como principal meta la desarticulación de bastiones de la criminalidad organizada en las llamadas favelas. Un análisis del marco normativo vigente (Bartolomé y Sampó, 2017) indica que, más allá de las controversias en torno a su conveniencia u oportunidad, no existe una prohibición explícita del uso de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad interior. La Constitución sostiene en su artículo 142, que las instituciones militares deben defender a la nación, garantizar las facultades constitucionales y, en virtud de ellas, asegurar

el orden y cumplimiento de las leyes. Y la Ley Complementaria número 97 de 1999 establece que les corresponde a las instituciones militares –como atribución subsidiaria general– cooperar con el desarrollo nacional y la defensa civil si el presidente de la República lo dispone.

El involucramiento se intensificó en febrero de 2018, cuando el presidente de la República colocó al Ejército a cargo de la seguridad de Río de Janeiro mediante un decreto que le otorga a esa institución amplia autoridad para “restaurar el orden” en esa urbe; las operaciones desatadas tras la firma de ese decreto se hallan en pleno desarrollo al momento de la redacción del presente trabajo.

Conclusiones

Un detallado análisis de la situación vigente en Argentina y Brasil respecto al fenómeno del narcotráfico permite identificar particularidades y singularidades relevantes, que suelen pasar desapercibidas en los estudios enfocados en la región sudamericana. Por una parte, Argentina ha abandonado definitivamente el perfil de mera nación de tránsito para constituirse en una plaza donde se registran todas las fases de esta actividad ilegal con la única excepción del cultivo, y donde se observa la presencia de organizaciones criminales extranjeras. En particular, que el país se haya consolidado en los primeros lugares mundiales en materia de consumo de cocaína, en términos relativos, es al mismo tiempo efecto de lo anterior, y causa de nuevas aproximaciones criminales exógenas, incentivadas por los atractivos del mercado.

Las actividades criminales en Argentina, de organizaciones foráneas vinculadas con el narcotráfico, exhiben cierta segmentación de actividades en las cuales concentran sus esfuerzos. En el caso de los mexicanos y colombianos, se destaca su incursión en el tráfico de cocaína ingresada desde Bolivia y destinada tanto al mercado doméstico como a destinos de ultramar, así como elaboración de drogas sintéticas, en el caso específico de las bandas aztecas. Los peruanos comparten patrones criminales con mexicanos y colombianos, aunque agregan el microtráfico y narcomenudeo en el marco local.

En términos espaciales una de las claves del narcotráfico en Argentina radica en el dilatado y poroso arco limítrofe NE-N-NO, cuyas peculiares características geográficas tornan extremadamente difícil su monitoreo y control, tanto terrestre y fluvial como aéreo. La dinámica del tráfico de drogas se entiende a partir de la vulneración de los sectores orientales de esa frontera por traficantes de cánnabis paraguayo, y de sus áreas occidentales por quienes trasiegan cocaína andina, todo esto sumado al uso de desolados parajes septentrionales como áreas de descarga aérea y al empleo de rutas nacionales como vectores de transporte en sentido norte-sur hacia los principales núcleos urbanos y las vías de salida hacia mercados de ultramar. Precisamente la intensificación de los esfuerzos gubernamentales en la ruptura de esa dinámica, en los últimos tres años, no solo marca una ruptura con la conducta en cierto grado “negacionista” exhibida previamente por el Estado, sino que explica los resonantes éxitos registrados en materia de decomisos.

Con relación a Brasil, rápidamente se encarna en una pieza clave dentro de los esquemas del narcotráfico en América del Sur a partir de las dimensiones de su mercado de consumo –el segundo del mundo en términos cuantitativos– y, sobre todo, del papel de su vasto territorio en los flujos de tráfico de la cocaína de los tres países andinos y el cánnabis paraguayo, hacia mercados de consumo en el subcontinente o en ultramar.

La consolidación del PCC como el principal actor local en el panorama criminal brasileño, desplazando al CV e inhibiendo todo atisbo de competencia por parte de la FDN, ha sido simultánea a un proceso de expansión de sus actividades que ha llevado a la entidad a operar en una escala virtualmente subcontinental. La creciente presencia del PCC en los territorios orientales de Paraguay y Bolivia puede interpretarse como una etapa temprana de su proceso de expansión geográfica, tendiente a consolidarse como una de las organizaciones criminales más importantes de América del Sur y ciertamente la más relevante del Cono Sur. En ese proceso de expansión, la lógica geográfica sugiere que tanto Uruguay como Argentina podrían tornarse plazas particularmente atractivas

para el grupo paulista, sea como mercados de consumo (especialmente el argentino) o por su aptitud para exportar droga hacia mercados de ultramar.

Finalmente, el abierto empleo del instrumento militar para contrarrestar el clivaje urbano de las grandes organizaciones criminales brasileñas, con Río de Janeiro como *leading case*, configura una innovación cuya evolución y resultados resultan particularmente relevantes para una región donde el empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado dista de generar consensos.

Referencias

- Aldrovandi, M. (17 de marzo de 2018). *Clarín en la línea de fuego narco: una recorrida por la ruta de la marihuana en la selva misionera*. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/policiales/clarin-linea-fuego-narco-recorrida-ruta-marihuana-selva-misionera_0_HkRJdgsKz.html
- Ameripol. (2012). *Análisis situacional del narcotráfico, «una perspectiva policial»*. Madrid: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- Barbara, V. (27 de mayo de 2018). El poder de las milicias en Río de Janeiro. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2018/05/27/rio-de-janeiro-milicias-brasil/>
- Bartolomé, M. (2013b). Más allá del Crimen Organizado: la reformulación del concepto de insurgencia y su impacto en el entorno estratégico sudamericano. *Austral Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais* 2(3), 47-77.
- Bartolomé, M. (5 de mayo de 2013a). *Inseguridad y criminalidad en la Argentina: la presencia de carteles regionales del narcotráfico*. Segundo Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la Integración del Conosur (II ECHTEC), Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de http://issuu.com/mariano-bartolome/docs/inseguridad_y_criminalidad_en_la_argentina__
- Bartolomé, M. (26 de noviembre de 2014). *La Criminalidad Organizada en la República Argentina y la necesidad de un Plan Nacional de Lucha contra la Criminalidad*. VII Congreso del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.congresos.unlp.edu.ar/index.php/CRRII/CRRIIIVII/paper/viewFile/1876/542>
- Bartolomé, M. (2017). Violencia y criminalidad en Colombia, un año después del Proceso de Paz. *Boletín de Seguridad y Defensa del Instituto de Relaciones Internacionales*, 21, diciembre. Recuperado de https://www.academia.edu/35496183/_2017_Violencia_y_criminalidad_en_Colombia_un_a%C3%B1o_despu%C3%A9s_del_Proceso_de_Paz
- Bartolomé, M. y Sampó, C. (2017). La heterogeneidad del marco normativo que rige el accionar de las Fuerzas Armadas de los países limítrofes: una señal para Argentina. En Fraga, R. (compilador), *Balance militar de América Sur 2017* (pp. 181-186), Buenos Aires: Nueva Mayoría Editorial.
- Cacho, L. (2012). *Esclavas del Poder*. Madrid: Grijalbo.
- Campero, J. (2014). El crimen organizado (vinculado al narcotráfico) en Bolivia. En Niño C. (ed.), *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar* (pp. 13-28). Quito: Friedrich Ebert Stiftung.
- Campero, J. (2016). Crimen organizado: una aproximación a la frontera boliviano-argentina. *Nueva Sociedad*, 263, 120-130.
- Clavel, T. (24 de mayo de 2017a). Tráfico de drogas y personas genera violencia en zona de contrabando en Argentina. *Insight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/trafico-drogas-personas-genera-violencia-zona-contrabando-argentina/>
- Clavel, T. (2 de junio de 2017b). Corrupción socava esfuerzos de Paraguay contra ‘narcovuelos’. *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/corruptcion-socava-esfuerzos-paraguay-contra-narcovuelos/>
- Chaves, R. (17 de enero de 2017). PCC cria Narcosul para dominar tráfico sul-americano. *Calle 2*. Recuperado de <https://calle2.com/pcc-cria-narcosul-para-dominar-trafico-sul-americano/>
- Colectivo Maloka (2009). *La Economía de las drogas ilícitas: escenarios de conflictos y derechos humanos*. Barcelona: Generalitat de Catalunya/Fundació CIDOB/Colectivo Maloka.
- Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia. (2009.) *Drogas y Democracia: hacia un cambio de paradigma*. Río de Janeiro: Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia. Recuperado de http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/uploads/2016/06/drugs-and-democracy_statement_ES.pdf
- De Vries, E. (2018). El narcotráfico, foco de la lucha contra la delincuencia organizada. *Verba Iustitiae*, 18, 54-65

- El liberal*. (12 de mayo de 2004). Ni la Argentina ni Chile son países productores o consumidores de drogas. Recuperado de <https://www.elliberal.com.ar/noticia/135821/cristina-ni-argentina-ni-chile-son-paises-productores-o-consumidores-drogas>
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2017). *Anuário Brasileiro de Segurança Pública 2017*. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública y Open Society Foundation
- Franklin, J. (13 de febrero de 2018). La multinacional del crimen brasileño que asusta a varios países. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/la-multinacional-del-crimen-brasileño-que-asusta-a-varios-paises-de-la-region-181158>
- Garzón, J. (2011). *Mafia & Co. The Criminal Networks in Mexico, Brazil, and Colombia*. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Graciarena, L. (29 de mayo de 2017). La ruta de la marihuana de Paraguay a Rosario, según testimonios de arrepentidos. *Uno*. Recuperado de <https://www.unosantafe.com.ar/calzados/la-ruta-la-marihuana-paraguay-santa-fe-segun-testimonios-arrepentidos-n1405593.html>
- Jelmayer, R., Vyas, K. y Pearson, S. (31 de enero de 2017). Brazilian Gang Enlists FARC Rebels for Drug Trade. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.wsj.com/articles/brazilian-gang-enlists-farc-rebels-for-drug-trade-1485858609>
- Klipphan, A. (21 de abril de 2018). Las rutas del narcotráfico en la Argentina. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/04/21/las-rutas-de-narcotrafico-en-la-argentina/>
- Lascano, H. y De Los Santos, G. (2017). *Los Monos. La historia de la familia narco que transformó a Rosario en un infierno*. Buenos Aires: Random House.
- Maxx, M. (28 de diciembre de 2017). Las plantaciones ilegales de cannabis en Paraguay al descubierto. *Insight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/plantaciones-ilegales-cannabis-paraguay-descubierto/>
- Olinger, M. (2013a). *La difusión del crimen organizado en Brasil a partir de los años 2000*. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Olinger, M. (2013b). La propagación del crimen organizado en Brasil: una mirada a partir de lo ocurrido en la última década. En Garzón, J. y Olson, E. (Eds). *La Diáspora Criminal. La difusión transnacional del Crimen Organizado y cómo contener su expansión* (pp. 101-142). Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, A/Res/55/235. Recuperado de <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>
- Phillips, D. (12 de julio de 2018). 'Lesser evil': how Brazil's militias wield terror to seize power from gangs. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2018/jul/12/brazil-militia-paramilitary-wield-terror-seize-power-from-drug-gangs>
- Ramalho, A. (2017). Crimen transnacional y tráfico ilícito de drogas en Brasil: implicancias y desafíos para la seguridad regional. En Baeza Freer, J. et.al. (Coordinadores), *La reconfiguración del fenómeno del narcotráfico en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú* (pp.115-150). Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y Konrad Adenauer Stiftung.
- Rodrigues, H. y Pereira, L. (2011). O regime do extermínio: a concretização da violência ilegal enquanto ferramenta política no Brasil pós-golpe em 1964. *CES Revista*, 25, 159-172.
- Salvia, A. y Moreno, C. (2011). *El problema de la inseguridad en la Argentina: Factores que influyen en la delincuencia y disparan el sentimiento de inseguridad o miedo a ser víctima de un delito*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina, Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Sampó, C. (2017). Narcotráfico y trata de personas, una muestra de cómo el crimen organizado avanza en Argentina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 12(2), 267-286.
- Sampó, C. (2018). Brasil: la re-significación de la violencia como resultado del avance de organizaciones criminales. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(1), 127-146.
- Santander, A. (6 de mayo de 2018). Armados y a plena luz del día: así operan los "contrabandistas hormiga" en la Triple Frontera. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/05/06/armados-y-a-plena-luz-del-dia-asi-operan-los-contrabandistas-hormiga-en-la-triple-frontera/>
- Schmall, E. (7 de julio de 2012). Once Just a Stopover for Drug Traffickers, Argentina Has Now Become a Destination. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2012/07/08/world/americas/for-drug-traffickers-argentina-has-become-a-destination.html>
- Seta, I. (2018). Milícia tem mais poder que tráfico no RJ, diz professor. *Exame*, 23 de abril. Recuperado de <https://exame.abril.com.br/brasil/alves-da-ufrj-milicia-tem-poder-maior-que-o-traffic-no-rj/>

- Sierra, G. (2014). *Sinaloa, Medellín, Rosario. Argentina la nueva meca de los carteles mexicanos y colombianos*. Buenos Aires: Planeta.
- Souza J. (2003). *Dos barões ao extermínio: uma história de violência na Baixada Fluminense*. Duque de Caxias: APPH-CLIO.
- Troncoso, V. y Sampó, C. (2015). El problema de la violencia y el rol de las Fuerzas Armadas brasileñas. En Ríos Sierra, J., Benito Lázaro, M. y Castillo castañeda, A. (Coordinadores), *La arquitectura de la violencia y la seguridad en América Latina* (pp.147-170). Madrid: Libros de la Catarata.
- Unidad de Investigación de Venezuela. (2018). El PCC de Brasil expande su actividad criminal y compra armas en Venezuela, *Insight Crime* 20 de febrero. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/el-pcc-de-brasil-expande-su-actividad-criminal-y-compra-armas-en-venezuela/>
- Varela, D. y Bartolomé, M. (2011). Brasil. Criminalidad Organizada y Violencia. *Reconciliando Mundos* 6, 16-22.

